

<b>CÓDIGO</b>	<b>ADMISIBILIDAD</b>	<b>NOMBRE INSTITUCIÓN:</b>	<b>COMUNA</b>	<b>MOTIVO</b>
2301EG0032	INADMISIBLE	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO RURAL DE NINHUE ADETUR	NINHUE	Subsanación realizada fuera del plazo de los 5 días de corrido señalado en el instructivo
2301EG0073	INADMISIBLE	COMITE DE ADELANTO Y DESARROLLO SANTA FILOMENA	SAN CARLOS	La organización postuló a dos fondos distintos de los FNDR 8%, en este caso se postuló al Fondo de Equidad de Género y al Fondo de Seguridad, según lo señalado en el instructivo apartado V. DE LOS RECURSOS DISPONIBLES Y SU DISTRIBUCIÓN, se indica lo siguiente: Las organizaciones privadas sin fines de lucro podrán postular a UN (1) SOLO Fondo para el presente año.
2301EG0099	INADMISIBLE	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL COLEGIO CUMBRES DE COIHUECO	COIHUECO	No se obtiene subsanación.
2301EG0101	INADMISIBLE	AGRUPACIÓN DE MUJERES LAS DULZURAS DE LAS HIGUERAS	NINHUE	Subsanación no se realizo de forma correcta, lo cual no se subsanaron todos los documentos solicitados.